

Resol. N°2298 Exp. 2021-25-3-00 3338

Montevideo, 14 de junio de 2021.

ident set a oberrood ur rock se

VISTO: Los presentes obrados, mediante los cuales el Equipo Coordinador de Gestión y Pedagógico de la Dirección General de Educación Secundaria, eleva para su aprobación el DOCUMENTO N°7: PAUTAS PARA EL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO LECTIVO 2021.

CONSIDERANDO: I) Que en el marco del estado de situación sanitaria que atraviesa el País a causa del COVID-19, se entiende necesario hacer llegar algunas herramientas pedagógicas que ofrezcan a los Equipos Directivos y Docentes de Educación Secundaria una guía en las instancias de evaluación previstas para el cierre del primer semestre;

II) que en tal sentido, el Equipo Coordinador de Gestión y Pedagógico de la DGES, eleva el Documento N°7, en el cual se brindan orientaciones que acompañen los procesos de evaluación de los distintos planes y modalidades que conviven, para su implementación de una manera contextualizada y flexible;

III) que esta Dirección General entiende pertinente aprobar el Documento N°7 elevado por el Equipo Coordinador de Gestión y Pedagógico, en el entendido que el mismo se enmarca dentro de los lineamientos y objetivos establecidos por estas Autoridades.

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Aprobar el DOCUMENTO N°7: PAUTAS PARA EL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO LECTIVO 2021, elevado por el Equipo Coordinador de Gestión y Pedagógico de la Dirección General de Educación Secundaria, de acuerdo al detalle que luce en obrados y forma parte integrante de la presente Resolución.

Publiquese en web (Normativa y Página Central).

Comuniquese a Dirección y Subdirección General, Inspección General Docente, Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos pertinentes, Inspección Coordinadora de Asignaturas y por su intermedio a las Inspecciones de Asignaturas, Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, Coordinación CES – Ceibal, y a la Dirección de Comunicación Social a los efectos de su publicación.

y Peusgogodine la 1905 de eleva el Documento NV cen el cuel se brinden preditacione, que econtanten los procesos do evaluación de 155 de timos planes y modelidades que collevido, para su implementación de 155 membrara

aproximit el Documento N°T elevado por el Equave Coordination tile Gealdon y Pedegrados en el entendido que el mismo se enmanta dentro de los linnamiamos

LA DIRECCIOR GENERAL DE EDITICACION SECURDARIA MESCELVE

SEALCHTEE DEL ARO LECTIVO 2021, elerado por el Equipo Os eminadas de Gestion y Pescapaldo de la Dirección Centeral do Edirección Securdadas, de ecuendo al detalla que tuda en obrados y forma purio valadirario de la presenta

in who (Mornativa y Pagina Ochina).

ADIODOS EL ODQUIMENTO N°T: PAUTAS PIARA EL CRERRE L'AL PRIMER

Oportunamente, archivese sin perjuicio.

eup anatras notatulis et obetes leb cotem la ne

e en tal sentido, el. Equipo Cogrejinador de Gestion

IIII que esta Dirección Gararal artirence pertinante

Dr. Cathota Duhagon Secretario Ganeral

Secretario Generalia Concessia Secundaria

Directora General

v objetivos tetablecidos por estas Aviordades

的复数形式 医皮肤 医皮肤

consumed about something